

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Real decreto

La disolución de la Asamblea Nacional

Esta mañana ha firmado Su Majestad el Rey el siguiente Real decreto que aparecerá en la «Gaceta» del domingo, 16:

EXPOSICION

SEÑOR: La Asamblea Nacional que se organizara con arreglo al decreto-ley de 12 de septiembre de 1927, carece de toda misión en momentos, como los actuales, en que se aspira al restablecimiento de la normalidad constitucional del país, y en que se estima que no existe para ello otro camino que el del funcionamiento de los Poderes ordinarios del Estado. Si razones obvias obligaron a admitir de antemano dimisiones que con reiteración hubo de presentar la Mesa de dicha Asamblea, cree el Gobierno que hoy, sin precipitaciones ni demoras, es llegado el instante de poner término a la actuación del organismo consultivo expresado.

Pero no cabe olvidar que, ligado al servicio de la Asamblea Nacional, se halla el de los edificios en que los Cuerpos Colegisladores tienen su residencia; y que al alterarse el régimen de la Asamblea aludida, se necesita arbitrar recursos con que atender al sostenimiento de los palacios respectivos y se requiere asimismo restituir a sus funciones a los empleados de las Cortes, cuya pericia, de otra parte, puede ser objeto de provechosa utilización hasta que se reanude la vida parlamentaria.

El presente decreto-ley se ocupa, por tanto, de dar solución a los problemas administrativos y económicos que la modificación introducida hace surgir, y por ello, y ante todo, regula la organización de Comisiones o Juntas que de modo más duradero y no con el carácter interino o precario a que respondiera el decreto de 4 de este mes, hagan frente a tales cuestiones.

No existiendo en nuestro vigente régimen jurídico una institución, como la antigua Diputación permanente de Cortes o como las Comisiones permanentes que modernas Constituciones extranjeras establecen para mantener la continuidad entre dos Parlamentos, falta un órgano encargado de llenar las funciones administrativas referentes a las Cámaras en los períodos que median desde la disolución de unas hasta la reunión de otras.

Los Reglamentos de los Cuerpos Colegisladores habían previsto el caso para los interregnos entre dos legislaturas; pero no consignaban precepto expreso con respecto a los interregnos entre uno y otro Parlamento, aunque la práctica, viniere a suplir la laguna con una aplicación analógica de disposiciones. A su vez, el Reglamento de la Asamblea Nacional tampoco pudo regular el caso, dada la índole transitoria y provisional del propio organismo consultivo a quien se dirigía.

Disueltas las últimas Cortes, sin Comisiones de Gobierno interior de cuyo seno pueda salir la Permanente llamada a desempeñar sus funciones, y sin precepto taxativo que trace cauce adecuado, resulta necesario arbitrar, a base de elementos técnicos, una solución que, organizando en cada Cámara una Junta de gobierno interior, permita hacer frente a los servicios administrativos y realice en su día los indispensables trabajos para la reanudación de la vida legislativa; aparte de liquidar las tareas pendientes, rendir cuentas de la gestión financiera del organismo consultivo disuelto y llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas para debida conservación y régimen de los Palacios de ambos Cuerpos Colegisladores.

Fundado en las expuestas consideraciones, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto-ley.

Madrid, 15 de febrero de 1930.—SEÑOR: A L. R. P. D. V. M., Dámaso Berenguer Fuaté.

PORTE DISPOSITIVA

A propuesta del presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Queda disuelta la Asamblea Nacional, creada por el decreto-ley de 12 de septiembre de 1927.

Artículo segundo. Las funciones asignadas a las Comisiones de gobierno inte-

rior de los Cuerpos Colegisladores en sus Reglamentos y en todas las disposiciones concordantes, quedarán atribuidas a las Comisiones o Juntas técnico-administrativas a que se refiere en su artículo 2.º el Real decreto de 4 del corriente.

Artículo tercero. Causarán baja desde la disolución de la Asamblea Nacional todos los Créditos consignados en Presupuestos para atenciones estrictas de su servicio propio, quedando amortizados desde luego en cuanto a las dozavas que restan del ejercicio económico.

Artículo cuarto. Subsistirán, durante el presente ejercicio, los créditos consignados para personal y material del Senado en los tres artículos de la Sección segunda de las Obligaciones Generales del Estado.

Asimismo subsistirán los que dentro de la propia Sección figuran para atenciones del Congreso de los Diputados en los tres artículos de los capítulos III y IV, cifrándose la partida de «Material» en la cantidad de 600.000 pesetas, que se abonará en once mensualidades.

Finalmente, como artículo 3.º del capítulo III, con el epígrafe de «Personal auxiliar mecanográfico», y hasta que las Cortes dispongan su régimen definitivo, se consignará la cantidad de 24.750 pesetas, que ha sido baja en los créditos de la Asamblea Nacional, y que se abonará por mensualidades equivalentes a undécimas partes de dicha suma.

Artículo quinto. Se reintegrarán a sus destinos los funcionarios del Senado. Hasta tanto que se reúnan nuevas Cortes, y a fin de que no queden indotados los servicios, seguirán actuando en el Congreso y percibiendo haberes con cargo a sus fondos. Sin que ello implique cambio de su situación administrativa, los funcionarios de la escala auxiliar mecanográfica que, previa oposición libre, ingresaron para los trabajos de la Asamblea Nacional; librándose las oportunas cantidades con cargo al crédito que al final del artículo precedente se consigna.

Los funcionarios del Senado y del Congreso que no tuviesen un trabajo diario e intensivo en dichos Cuerpos Colegisladores, estarán a disposición de la Presidencia del Consejo de ministros para utilizar sus servicios transitoriamente, y en Madrid, en favor de los intereses nacionales.

Artículo sexto. Las cuentas de la Asamblea Nacional, una vez liquidadas a la posible brevedad los créditos y débitos a ella referente, serán rendidas al Tribunal de Cuentas del Reino por la Junta técnica del Congreso de los Diputados.

Artículo séptimo. Los edificios del Senado y del Congreso quedarán privativa y exclusivamente adscritos a los servicios de su peculiar función, sin que puedan ser utilizados para ningún otro cometido, salvo excepcional y expresa autorización del Consejo de ministros; quedando responsables las respectivas Juntas técnicas del cumplimiento de esta medida.

Artículo octavo. La Presidencia del Consejo de ministros resolverá de Real orden cualesquiera dudas que pudieran suscitarse en la aplicación del presente decreto, y dictará asimismo las disposiciones pertinentes para cumplida ejecución de cuanto en el mismo se establece.

Dado en Palacio a 15 de febrero de 1930.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fuaté.

Casa Real

CACERIA EN RIOFRIO

A las diez y media de la mañana, salió para Riofrío S. M. el Rey, acompañado de los Infantes D. Alfonso de Borbón y D. Alfonso de Orleans; embajador de Alemania, ministros de Checoslovaquia, Polonia, Turquía y el Ecuador; agregado de la Embajada de la Gran Bretaña, el introductor de embajadores, duque de Vistahermosa, y otros diplomáticos y agregados que habían sido invitados por el Soberano para tomar parte en la cacería.

Formaban parte del séquito de Su Majestad el marqués de Villanueva de Val-

deza, el conde de Maceda y el inspector de los Reales palacios, Sr. Asúa.

En la estación fué despedido el Soberano por el capitán general, gobernador civil, alcalde de Madrid, presidente de la Audiencia y jefe superior de Policía.

En tren especial se dirigieron los cazadores a Riofrío, donde almorzaron.

A las seis y media regresaron los expedicionarios a Madrid.

Su Majestad el Rey e invitados almorzaron en el tren. La cacería comenzó a la una de la tarde. Se dieron tres ojeos, y a las cuatro y media los excursionistas emprendieron el regreso a Madrid.

La gran cantidad de nieve acumulada estos días en los lugares donde se verificaron los ojeos dió carácter pintoresco e interesante a la montería.

Se cobró gran número de piezas, gamos principalmente.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Reintegración de la Junta reglamentaria

A las siete tomó nuevamente posesión de sus puestos la Junta disuelta por el Real decreto de 14 de noviembre de 1929.

Reunidos en el salón de sesiones los componentes de la antigua Junta, el presidente de la misma, Sr. Ossorio y Gallardo, pronunció un discurso de elevados tonos y precisos conceptos, que fué interrumpido por los aplausos del público repetidas veces, escuchando, al terminar su magnífica oratoria, una prolongada ovación.

Seguidamente quedó constituida la nueva Junta en la forma siguiente:

Don Angel Ossorio y Gallardo, presidente; D. Felipe Sánchez Román, don Rafael Planelles, D. Jerónimo González y D. Mariano Marfil, vicepresidentes; D. Mariano Gullón, revisor; D. Antonio Teixeira, D. Pedro Mairata y D. Fernando Campuzano, vocales; D. Antonio Villegas, bibliotecario; D. Valeriano Casanueva, secretario; D. Xavier Cabello Lapiedra, tesorero; D. Eduardo Ruiz Carrillo, archivero; D. Vicente de Roig e Ibáñez y D. Joaquín Garrigues, secretarios de actas.

En el acto cesó la que se había hecho cargo de este Centro por orden del Gobierno, formada por D. Guillermo Benito Rolland, D. Diego María Crehuet, don Ricardo Spottorno, D. Agustín G. Ameza, D. Ignacio Bauer, el conde de Santa María de Paredes y D. Félix Llanos y Torriglia.

La disposición que reduce a dos días las fiestas de Carnaval

Ayer publicó la «Gaceta» la siguiente disposición:

«Vista la instancia promovida por la Confederación Gremial española de Madrid y la suscrita por el señor alcalde de Barcelona y varias representaciones de otras entidades y autoridades de provincias, solicitando autorización para celebrar como fiestas de Carnaval los días 3 y 4 del próximo mes de marzo, y teniendo en cuenta la Real orden de 21 de febrero de 1929, que taxativamente limita las mencionadas fiestas al domingo de Carnaval y al siguiente domingo, llamado de Piñata,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del Consejo de ministros, se ha servido disponer se mantenga la vigencia de la Real orden aludida, con las limitaciones que la misma establece respecto a las llamadas fiestas de Carnaval.»

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las siete de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El duque de Alba, al ser interrogado por los periodistas, manifestó que no tenía noticias que comunicarles.

Momentos después llegó el señor Argüelles, que nos dijo que había celebrado una conferencia con el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cañal, y que la conversación había versado sobre la parte económica del certamen.

Le preguntamos si habían llegado a un acuerdo que se tradujera en alguna disposición de Gobierno y contestó:

—No era necesario, porque lo que pide el señor Cañal es que actúe directamente la Hacienda pública sobre la parte financiera de la Exposición, y ya hay una Comisión de funcionarios de Hacienda que se ocupa de ello.

El ministro de Economía dijo que llevaba el proyecto de reorganización de su departamento, pero que ignoraba si habría tiempo para ocuparse de ello en el Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

Durante las tres horas que duró el Consejo de ministros acudieron a la Presidencia numerosas personalidades, futuros gobernadores que iban a conferenciar con el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo. También la concurrencia de periodistas era extraordinaria, por si la lista de los nuevos gobernadores civiles se facilitaba a la salida del Consejo.

Una Comisión de obreras solicitan audiencia al general Berenguer

A las ocho y media de la noche llegó a la Presidencia una numerosa Comisión de obreras de fábricas de «confetti», que solicitaron audiencia para hablar con el jefe del Gobierno. Las recibió el subsecretario, Sr. Benítez de Lugo, a quien expusieron sus quejas por el acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros de suprimir los días de Carnaval. Esta disposición les irroga grandes perjuicios, por ser la época en que tienen mayor trabajo. También le manifestaron que habían visto al ministro de la Gobernación con el mismo objeto, y entonces el señor Benítez de Lugo les contestó que precisamente era el general Marzo quien podría resolver su petición, por afectar a su ministerio esta disposición.

A las diez terminó el Consejo

A las diez terminó el Consejo de ministros. El primero en salir fué el duque de Alba, que manifestó a los periodistas que todo estaba consignado en la nota oficial, que por cierto era muy larga.

Poco después salieron los Sres. Argüelles y Wais.

El ministro de Hacienda dijo lo siguiente:

—Nosotros no hemos traído nada, es decir, yo, porque el ministro de Economía ha dado cuenta de algunas cosas. Esta noche todo es del ministro de la Gobernación.

—¿Ha sido un Consejo político?—le preguntamos.

—Eminentemente político. Nosotros no somos apolíticos; por el contrario, somos políticos—contestó el Sr. Argüelles.

El ministro de Economía, a preguntas de los informadores sobre lo tratado en Consejo, manifestó que, en efecto, se había aprobado la lista de los nuevos gobernadores. Claro está que se someterá a consulta del Rey para su aprobación. Yo, aunque quisiera, no puedo dar nombre alguno, porque son muchos nombres y no los recuerdo. Pero, en fin, mañana los sabrán ustedes cuando los firme Su Majestad.

Un periodista le preguntó si se habían ocupado de la modificación del Estatuto municipal y provincial, y el Sr. Wais contestó:

—No hay nada de eso, señores.

Los Ayuntamientos y Diputaciones se constituirán el día 25

El general Marzo salió acompañado del ministro de Marina. Los periodistas le abordaron inmediatamente, y el ministro de la Gobernación hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya se ha aprobado la lista de gobernadores que tanto preocupa a ustedes. Mañana, el general Berenguer la consultará con Su Majestad el Rey, y después que la haya aprobado el Soberano, la facilitará a la Prensa.

—¿Cuándo se constituirán los Ayuntamientos y Diputaciones?

—El día 25 de este mes, y con dos horas de diferencia. De modo que aquellos lo harán a las diez de la mañana, y éstos a las doce. Los decretos los tiene ya el presidente del Consejo, y se los facilitará en el momento oportuno, después que los haya firmado el Rey.

El general Berenguer salió a las diez y cuarto, exclamando al ver a los informadores:

—Todo está en la nota, señores. Y nada más. Buenas noches.

El ministro de Justicia y Culto facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores, quedando confeccionada la correspondiente lista, que será sometida por el presidente a Su Majestad.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo, situación pendiente cuando se constituyó, acordándose por la Alcaldía se formen las correspondientes listas de petición de trabajo e impedir toda manifestación pública que pueda tender a la perturbación del orden con este motivo.

Instrucción pública.—Se propuso a don José Ramón Mélida para representar oficialmente al ministerio en el Congreso de Arqueología de Argel. Se designó también a D. Antonio Ballesteros para delegado de este ministerio en el Congreso de Sociedades Americanas de Hamburgo.

Trabajo.—Se dió cuenta del estado de los trabajos realizados para una negociación con Francia sobre protección a los emigrantes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes.

Economía.—Se acordó dictar la correspondiente Real orden reintegrando a su cátedra de profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales a D. Juan Flores Posada.»

Esta tarde a las cinco acudirá al regio Alcázar el general Berenguer para someter a la aprobación la lista de los nuevos gobernadores.

El decanato del Colegio de Abogados

En las próximas elecciones para el decanato del Colegio de Abogados se presentarán en lucha los ilustres colegiados señores Ossorio y Gallardo y Alvarez (D. Melquiades).

En un calabozo de Melilla muere un portugués

MELILLA.—En el calabozo de la Comisaría falleció repentinamente el súbdito portugués Domingo Ramalho, que fué detenido en unión de otro compatriota suyo, acusados ambos de quiebra fraudulenta en Alentejo (Portugal).

Los agentes y guardias que prestaban servicio dicen que Domingo se sintió repentinamente enfermo, y que cuando acudió el médico había fallecido.

El otro portugués detenido, Faustino Annao, manifestó que al salir de Portugal Domingo le mostró un papelito, diciéndole que en él llevaba la muerte, y supone que contenía alguna sustancia tóxica.

El cadáver será trasladado al Depósito, donde se le practicará la autopsia.

La muerte de Pablo Casado

BARCELONA.—Comenzó en la sección segunda de la Audiencia la vista de la causa contra Ricardito, por la muerte de Pablo Casado. Desde las seis, una larga «cola» de personas llenaba el Paseo de San Juan. A medida que avanzaba la hora, la aglomeración fué mayor, llegando a haber allí varios millares. Se habían tomado grandes precauciones.

A las diez de la mañana llegaron los magistrados, y los pasillos estaban llenos de abogados y periodistas.

Dada la voz de «audiencia pública», el público se precipitó en el salón, entre gran tumulto, teniendo que desentornillar los guardias los sables para contener a la multitud, que quería irrumpir en el pequeño salón. En seguida quedó lleno este. En las primeras filas figuraban muchas señoras y señoritas. A un costado de la sala estaba la caja en que fué encontrado el cadáver de Pablo Casado, y, sobre una escalinata, las piezas de convicción que figuran en el sumario.

A las diez cincuenta y cinco, llegó el procesado Ricardito, custodiado por dos guardias civiles y un cabo. El procesado se mostraba sereno. El abogado defensor solicita de la sala, se le quiten las esposas que lleva, pero el cabo de la Benemerita, al ser consultado por el presidente, hace un gesto negativo.

El fiscal, Sr. Bonilla, con la venia del presidente, solicita de la Sala que la vista se celebre a puerta cerrada, a lo que no accede el presidente, por haberse pedido para el procesado la pena más grave.

Inmediatamente, con autorización del presidente, el fiscal empieza a interrogar al procesado. Después de las generales de la ley, en que Ricardito refiere que conoció al finado hace unos cuatro años en Madrid, en unos cafés de la Puerta del Sol, habla de su viaje a Barcelona por carecer de trabajo, y, después de repetir lo ya conocido, y que figura en el sumario, da una nueva versión de su intervención en el crimen, del que se niega autor.

Dice en un largo relato, que dura bastante tiempo, lo que hizo el día del crimen. El 8 de diciembre estuvo trabajando todo el día en la fábrica, donde prestaba sus servicios como criado de Pablo Casado, y luego se fué a un «cine». Regresó a la calle de Orteu a las doce y media y se acostó; pero, una hora después, vió que entraba en la habitación un desconocido que, pistola en mano, le hizo levantarse y que le dijo bajase al otro piso para ayudar a cargar un cajón. Así lo hizo, y se encontró en la planta baja a otro hombre y una mujer. El cajón estaba clavado y pesaba mucho, por lo que supone que habían ya metido el cadáver y, ayudado por los dos hombres, se lo cargó a las espaldas y lo puso en el carrito de mano que había a la puerta, y lo llevó a la estación. Añade que no sabe más.

Después de los informes del acusador y del abogado defensor y de los interrogatorios, se suspende la vista para continuarla mañana, a las diez y media.

Los periódicos dedican gran extensión a esta vista. Un periódico publica una conversación sostenida con el señor Sánchez Cañete, instructor del sumario.

Dice que estaba seguro de que Ricardito había tomado parte en el crimen, porque en una conversación que tuvo

con el procesado le preguntó si sabía cuántas estaciones había que pasar para ir de Barcelona a Toledo, y, al contestar que sí, se le dijo que escribiera las principales, entre las cuales estaban Zaragoza y Madrid. Esta última la escribió con «y» y «z», tal como estaba en el cajón. Con esta prueba Ricardo se desconcertó mucho y empezó a caer en contradicciones.

BARCELONA.—Con la misma expectación de ayer, y con concurrencia más numerosa que en la primera sesión ha continuado la vista de la causa contra «Ricardito». El Tribunal se ha constituido en la misma forma que ayer. A las diez y media, llegó de la cárcel celular el procesado, que vestía un traje azul, casi nuevo. A las once menos cinco, el presidente permitió la entrada del público, y, seguidamente, comenzó la sesión. Empieza la prueba testifical. Se presenta en estrados el testigo José María Figueras, que viste uniforme de soldado de caballería del regimiento de Numancia. Dice que no es amigo del procesado. Responde a nuevas preguntas que estuvo procesado por esta causa, pero que el 22 de mayo último fué puesto en libertad.

A preguntas del fiscal, dice que tiene sospechas que los hermanos Aragón no sean ajenos a este hecho, pues en el contrato que tenían con Casado, figuraba una cláusula en la que decía que, si después de cinco años, se producía la muerte de uno de los socios, el negocio pasaría a poder de los demás.

El fiscal pregunta a Figueras si tenía una llave de la fábrica, y contesta que sí la tenía, por haber alquilado un trozo del piso bajo para almacén de su industria.

El acusador le pregunta si reconocía los cabellos que conservaba en la mano el cadáver de Casado, y el testigo rotundamente afirma que sí. ¿Sospecha usted de quién puedan ser? El testigo dice: «De Antonio Aragón». (Esta declaración produce gran sensación en la sala). El acusador le pregunta en qué se funda para hacer esta afirmación, y dice en que Antonio Aragón, que es el que tenía más relación comercial con Casado, fué a la fábrica para obligar a Casado a que firmase un recibo diciendo que se le había pagado la totalidad de las pesetas que le adeudaban. El acusador privado solicita entonces se traiga al sumario los cabellos encontrados, a lo que accede el presidente.

La tercera sesión ha sido pródiga en incidentes. Empezó a las cuatro veinticinco de la tarde y comenzó el interés cuando después de grandes precauciones para regularizar la entrada del público en la sala resultó insuficiente para contener la avalancha. El primer incidente se produjo al entrar José María Figueras, vestido de uniforme y con el sable. El fiscal se opuso a que llevara consigo el sable y el testigo dijo que le habían autorizado en el cuartel. El presidente, en vista de las manifestaciones del fiscal, conminó al testigo a dejar el sable. Figueras depuso sobre las dificultades económicas de los hermanos Aragón.

Comparece después Rafael Figueras, propietario de la casa de la calle de Orteu, que no aportó ningún dato de interés, así como su hija, que solamente dice que vió una sombra frente a una huera de la plaza de Molina.

Antonio Aragón se presenta con el pelo cortado. Este detalle produce expectación entre el público, pues recuerda que José María Figueras había dicho que el pelo encontrado en las manos de la víctima pertenecía a Aragón. Se suscita un incidente a este propósito entre el acusador privado y el defensor. Cuando estaba declarando se levanta José María Figueras y dice: «Por indicios sólo, fui preso e incomunicado diez y seis días». El presidente expulsó de la sala a Figueras. El testigo Aragón relata sus relaciones comerciales con Casado y niega que tuviera ningún altercado con él en presencia de Figueras. Declara también Javier Aragón, que coincide con su hermano. Luego declara otros testigos, que no aportan datos de interés.

Hay un careo entre Javier Aragón y José María Figueras. El primero empieza por negar que tuviera entrevistas violentas con Casado, mas acosado por Figueras, se retracta, pero asegura que nunca hubo necesidad de que interviniera Figueras. Luego viene otro careo entre éste y Antonio Aragón, el cual acaba por confesar que tuvo altercados con Casado. Desfilan otros testigos y se levanta la sesión.

Los Depósitos de sementales de las zonas pecuarias concederán sólo licencia cuatrimestral a las clases de primera categoría procedentes del segundo llamamiento del reemplazo de 1928 que resulten sobrantes de plantilla, respecto al resto los jefes de los Cuerpos dispondrán su licenciamiento el 20 de junio próximo.

Extranjero

Concesión de condecoraciones a las personalidades españolas

LISBOA.—El «Diario Oficial» publica la concesión de las siguientes condecoraciones:

La gran cruz del Cristo a D. Odón de Buen; el grado de comendador, a don Francisco Recaséns; el de gran oficial, a D. Juan Barceló Marco, D. Virgilio Rodríguez y Tarivo, D. Juan Linares Demón y D. Fernando Cabello Lapiedra, y el de oficial a D. Gonzalo Diéguez Reuondo.

Disposiciones contra la moda deshonesta

CIUDAD DEL VATICANO.—La Sagrada Congregación de Concilios ha dado instrucciones a los obispos, párrocos y rectores sobre la moda femenina, contenidas en 12 artículos. Prescribe que no debe admitirse a la sagrada comunión a las señoras que no vayan vestidas honestamente. También se les prohíbe ser marionetas en el Sacramento del Bautismo.

Finalmente, dictan los miembros de la Congregación reiteradas instrucciones especiales para las fiestas solemnes, especialmente para la de la Inmaculada Concepción.

El príncipe Carlos quiere asistir a la boda de su hermana

BUCAREST.—La Reina María de Rumania ha recibido un largo telegrama del príncipe Carlos, en el que éste expresa su deseo de ir a Bucarest, con el fin de asistir a la ceremonia de la boda de su hermana la princesa Ileana.

El príncipe Carlos se ha dirigido también en el mismo sentido a su hermano menor, el príncipe regente Nicolás.

La Reina María ha convocado con carácter de urgencia al jefe del Gobierno, Julio Maniu, para tratar de la cuestión. Los Sres. Bratianu y Averesco, en su calidad de jefes de partidos políticos, serán consultados también.

BUCAREST.—Con respecto a la información procedente de esta capital que ha recibido y publicado «Le Matin» de París, según la cual el príncipe Carlos había pedido telegráficamente permiso a la Reina María para asistir a la boda de la princesa Ileana, en los círculos oficiales de Bucarest se declara no tener conocimiento de tal telegrama, y se considera la información como fantástica.

El suceso de Carabanchel

SE COMPRUEBA QUE FUE UN INFANTICIDIO

Ayer tarde se verificó en el Depósito judicial de Carabanchel, por los forenses señores Urquiola y Ruiz Heras y el practicante D. Cecilio Alonso, la autopsia del feto que en la madrugada del pasado domingo dió a luz Pilar Ruiz Llorente y que inmediatamente fué enterrado en el corral de la casa habitada por la parturienta.

Según nuestros informes los forenses han apreciado detalles en el cadáver que les permite apreciar que el feto vivió dos horas y que en el transcurso de ese tiempo fué enterrado.

Una vez terminada la diligencia de autopsia, el Juzgado interrogó a Pilar y a su madre, quienes insistieron en que el niño nació muerto. Hoy serán puestas madre e hija a disposición del Juzgado de Getafe, que ha de continuar la tramitación de este sumario.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales



Notas militares

CALIFICACIONES

El Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que la calificación de «aplazado» que puedan obtener los jefes y oficiales que asistan a los cursos que no se hayan dispuesto explícitamente con el carácter de «cursos de aptitud o de preparación para el ascenso», no es por sí sola suficiente para que sea conceptuado de «poco» en aplicación o capacidad, el que la obtenga, sin una mera vicisitud de su vida militar que debe reflejarse en la séptima subdivisión de su hoja de servicios, no procediendo, en consecuencia, formular propuestas de postergación fundamentadas en la expresada calificación de «aplazado».

LICENCIAMIENTO

Se concede licencia cuatrimestral a las clases de tropa de los Cuerpos de la Península, Baleares y Canarias (incluso los relacionados en el artículo 433 del vigente reglamento de Reclutamiento) que no siendo voluntarios, enganchados ni reenganchados, pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1928 o estén agregados al mismo, así como a los prófugos y desertores acogidos a indulto, o que se les haya levantado la nota de prófugo, si se hallan comprendidos en la Real orden circular de 23 de julio de 1927 por haberse incorporado a filas antes del 22 de marzo de 1929, quedando exceptuados tan sólo del licenciamiento los sujetos a procedimiento judicial y los desertores y prófugos que sufran recargo en el servicio.

Quedan autorizados los capitanes generales para conceder permanezcan presentes en filas los alumnos de las Academias regimientales aspirantes a cabo y sargento, a quienes corresponda ser licenciados, que soliciten dicha continuación y siempre que por su aplicación y buena conducta sean acreedores a ello, no debiendo exceder su número de uno por compañía, escuadrón o batería en armas.

Un vuelo de prueba de treinta horas

LOS ENSAYOS DEL «RAID» A LA LA HABANA

Salió de Cuatro Vientos para Sevilla un avión Breguet, análogo al «Jesús del Gran Poder». En un principio se dijo que lo tripulaban el teniente Haya y el capitán Barberán y que se trataba de iniciar el vuelo a La Habana.

Por la tarde manifestó el general Kindelán que los tripulantes eran el teniente Haya y el comandante Morato. También dijo el jefe de la Aeronáutica Militar que le habían solicitado permiso para realizar vuelos de prueba del aparato en la pista construida en Tablada. Allí ensayarán el despegue con toda la carga y realizarán un vuelo de unas treinta horas en circuito cerrado.

También dijo que por ahora no se efectuarán grandes vuelos, pues no han sido autorizados para ello ni Barberán y Haya ni ningún otro aviador. Se trata únicamente de probar las condiciones de un aparato como el «Jesús del Gran Poder», pero con algo mayor radio de acción.

SEVILLA.— Han llegado procedentes de Madrid, el teniente Haya y el comandante Morato, a bordo del avión en que piensan realizar su «raid» de Sevilla a La Habana los oficiales Barberán y Haya, el primero de los cuales se encuentra en estos momentos en Málaga.

El aparato es igual que el «Jesús del Gran Poder», con detalles que hacen superar el rendimiento del vuelo. Varía un poco la cabina, porque es cerrada. Su construcción es totalmente española.

El aparato lleva motor Hispano Suiza de 600 caballos y es capaz para 4.200 litros de gasolina.

Los dos aviadores cargaron el aparato con gasolina para hacer mañana, a las nueve, un vuelo de treinta horas, al finalizar las cuales se encontrarán en Madrid. Se han negado a hacer ninguna manifestación sobre los proyectos de vuelo. Una vez practicadas las pruebas necesarias, decidirán el día de salida poniéndose que no tardarán en realizarlo. Se ignora si seguirán el rumbo de La Habana o marcharán hacia Oriente.

CARABINEROS

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Concediendo la separación de la Academia especial al sargento alumno D. José González Otero, y remitiendo copia del acta civil del nacimiento legalizada de la alumna huérfana María del Pilar Corchete Montero.

Al jefe de la Comandancia de Alicante.—Concediendo la eliminación de la escala de aspirante a ingreso en Carabineros jóvenes a D. José Monreal por haber cumplido la edad de diez y seis años y se devuelven los documentos.

Al capitán general de la segunda región.—Interesando la baja de Francisco García y Pedro Rubiales en los Cuerpos de su procedencia por haber sido filiados como carabineros.

Al capitán general de Baleares.—Lo mismo que los anteriores, por lo que respecta al aspirante José Parrón.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Andrés Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Almería. Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Juan Ruiz Jáuregui.

NOTICIAS

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública el lunes, 17, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

Presentarán comunicaciones los doctores Sánchez Herrero, Marañón y Torres Fraguas, y terminará la discusión de la ponencia sobre Epilepsia.

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

Información política

El presidente del Consejo visita al marqués de Alhucemas

Visitó el conde de Xauen al jefe del partido demócrata, marqués de Alhucemas.

El general Berenguer dió cuenta de esta entrevista a los informadores políticos, diciéndoles que la conversación había sido muy larga y en ella, como es natural se trataron temas de gobierno actuales.

—La entrevista ha sido muy cordial—añadió el general Berenguer—, porque ya saben ustedes la relación que tengo con el señor García Prieto, que fué presidente del Gobierno en el que yo actué como ministro de la Guerra.

El general Berenguer, a las dos de la tarde, se reunió a almorzar con los jefes del Cuarto Militar de S. M. el Rey, entre los que hay costumbre de celebrar un almuerzo cada vez que uno de ellos cesa en su destino.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El general Marzo conversó a medio día con los periodistas y les dijo que el Gobierno había visto con satisfacción el recibimiento tributado a Unamuno en Salamanca, que fué entusiasta; pero con orden completo, sin que se dieran gritos subversivos de ninguna clase.

Añadió que el Gobierno ha excitado al alcalde de Madrid para que estudie la admisión de los trabajadores en el mayor número posible, con el fin de que se acabe el espectáculo de los grupos que, con pretexto de la falta de ocupación, intentan alterar el orden.

El Gobierno—añadió el general Marzo—desea hacer constar que siendo su deber primordial el mantener la tranquilidad y hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para que no se perturbe con ningún pretexto, actuará con energía, convencido de que, detrás de tales manifestaciones se ocultan móviles que no son dignos de tenerse en consideración sino para reprocharlos por parte de todos los amantes del orden.

Siguió diciendo que le había visitado una comisión de estudiantes para protestar, en nombre de sus compañeros de Barcelona, contra la agresión de que éstos fueron víctimas a la salida del concierto de la Tuna Compostelana, y pedirle que se castigase a los agresores. El ministro les contestó que se instruye expediente para averiguar de quién partió la agresión, y que si de esto se deduce que ha habido ataques injustificados, se procederá como corresponda contra los culpables.

Dijo también que se instruye expediente por la Diputación de Granada para averiguar las responsabilidades que correspondan por el desgraciado suceso de los niños del Hospicio intoxicados. Seguramente será de orden técnico.

Un periodista preguntó al ministro qué ocurría en Sagunto, pues un periódico de París ha publicado noticias alarmantes sobre la situación en dicha ciudad.

El general Marzo repuso que esas noticias alarmantes son falsas; que hay una huelga, y que el Comité paritario de Valencia actúa para resolverla. La tranquilidad es completa; pero se han adoptado las previsiones necesarias para evitar cualquier alteración del orden público.

Una comisión de la Sociedad La Unica visitó al ministro de la Gobernación para pedirle que se adopten medidas que garanticen su comercio en vista de que, so pretexto de la falta de trabajo, algunos grupos exaltados asaltan los comercios.

El ministro les contestó que podían estar seguros de que la fuerza pública evitaría cualquier desmán.

Toma de posesión

Se posesionó de su cargo el director de Comunicaciones barón de Río Tová. Le dió posesión el subdirector, Sr. Navarro, pronunciándose los discursos de rigor.

Nuevos vocales del Comité de la Exposición de Sevilla

La «Gaceta» publica una disposición de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando vocales del Comité de la Exposición de Sevilla a los señores don Juan Ignacio Luca de Tena (marqués de Luca de Tena), D. Manuel Sarasúa Barandiarán y D. Manuel Blasco Garzón, y ampliando este Comité permanente con otros tres vocales, que son: D. José Santiago Mendara (marqués de Angulo), don

Antonio Haloón y Vinent (conde de Haloón) y D. José Gastalve.

Disolución de la Asamblea Nacional

En la madrugada fué substituido por una brigada de bomberos el letrero «Asamblea Nacional», que ha figurado en el frontispicio del palacio de la Carrera de San Jerónimo, por el de «Congreso de los Diputados».

La Casa Militar de Su Majestad se reúne a almorzar

Se celebró en el Ritz una comida, a la que asistieron cuantos forman parte de la Casa Militar de Su Majestad, en honor de los que desde año anterior han dejado de pertenecer a ella.

Un motivo del luto por la muerte de Su Majestad la Reina doña Cristina no se celebró el año pasado esta fiesta de amistad, y por eso había esta vez mayor número de agasajados, que eran; el conde de Xauen, el contraalmirante Mier, el teniente coronel de Infantería, señor Cebrían, el comandante de Artillería marqués de Someruelos y el comandante de Ingenieros Sr. Serra.

Eran veintitrés los comensales, entre ellos el capitán general de la región y el vicealmirante Morales, jefe de la escuadra, venido a Madrid exclusivamente con este objeto.

Al terminar la comida, el presidente del Consejo, general Berenguer, se levantó y brindó por el Rey, brindis que fué unánimemente contestado.

Don Eduardo Ortega y Gasset

Ha llegado a Madrid el ex diputado a Cortes, D. Eduardo Ortega y Gasset.

Firma de un Convenio aéreo

Se celebró en la Presidencia del Consejo el acto de la firma de un Convenio de navegación aérea entre España y los Países Bajos.

Momentos antes de las seis llegaron al despacho del presidente el secretario general de Asuntos Exteriores, D. Emilio de Palacios, y el segundo introductor de embajadores, jefe de Protocolo, señor Landeche.

Poco después llegó el ministro de Holanda, acompañado de un secretario de la Legación, y a las seis en punto llegó el general Berenguer, quien inmediatamente recibió a estos señores, procediéndose seguidamente a la firma del Tratado.

Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (CUENCA)

Provincias

UN AVION NORTEAMERICANO

SEVILLA.—El avión trimotor norteamericano de Van Lear Black, que salió para continuar su viaje a Tokio y hacer la etapa de Sevilla a Tánger, tuvo que regresar al aeródromo de Tablada, por tener noticias los pilotos de que en la base de Tánger resultaba difícil el aterrizaje, a consecuencia de los últimos temporales. Mañana emprenderán el viaje hacia Argelia directamente, y después harán las etapas a Túnez, Trípoli, El Cairo, Jerusalén, Bagdad y Tokio. Visitaron la Exposición y los principales monumentos.

OBRREROS SIN TRABAJO A CAUSA DE LAS NEVADAS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS. Una manifestación de 500 obreros, que se hallan sin trabajo a consecuencia de la última nevada, han acudido respetuosamente al Ayuntamiento, pidiendo jornales para remediar la crisis porque atraviesan numerosas familias pobres.

Las autoridades acordaron facilitar trabajo sólo a 200 obreros, y el alcalde,

en nombre del vecindario, ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, solicitando la cooperación de los poderes públicos.

En los pueblos vecinos la situación es análoga, pues todas las faenas agrícolas están paralizadas a causa de las nevadas. La nieve tardará en deshacerse más de quince días, pues todas las noches las heladas son muy fuertes.

En varias carreteras, la nieve alcanza todavía dos metros de altura, y en las provincias de Avila y Toledo, algunos pueblos se hallan incomunicados desde la semana última.

M. OTERO
FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID
Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Todas las noches, y hoy y mañana, tarde y noche, «La condesa está triste...» la obra más graciosa de Arniches, que cuenta por llenos sus 32 representaciones.

En contaduría se despachan localidades con ocho días de antelación.

REINA VICTORIA

Se despacha en contaduría, con varias fechas de anticipación, para las representaciones de «El monje blanco», que es el acontecimiento artístico culminante. Siempre, a las seis quince y diez quince, puntualmente «El monje blanco», la más hermosa producción de Marquina y la mejor interpretación de la compañía Díaz-Artigas.

EL FESTIVAL DE LOS PROPAGANDISTAS DE ESPAÑA

Se nos ruega publicidad para esta nota:

«Las pocas localidades que quedan disponibles para este festival benéfico pueden solicitarse hoy, sábado, de cuatro a ocho, en la secretaría de esta Sociedad, Avenida de Pi Magall, 11, entre-suelo, y mañana, domingo, día del festival, de diez a once y media de la mañana.

El aplaudido autor Sr. Suárez, de la compañía de Los Membrives, recitará la poesía «Sevilla», escrita expresamente para este acto, de D. Jesús Bautista Rivera, además de la ya citada en el programa.»

ZARZUELA

A las seis treinta, «La Lola se va a los puertos». A las diez treinta, beneficio de Lola Membrives, con la obra, del maestro Benavente, «La mariposa que voló sobre el mar». Mañana, domingo, despedida de la compañía.

FONTALBA

Viernes, 21, estreno de «Casanova». Despáchase en contaduría.

COMEDIA

A precios populares (tres pesetas butaca), todas las noches, y a precios de diario (cinco pesetas butaca), domingo tarde, el celebradísimo, enorme éxito de risa, «Qué da usted por el conde?», la obra más divertida que se conoce. Despáchase en contaduría.

La próxima semana, estreno de la farsa cómica, en tres actos, original de Jardiell Poncela, «El cadáver del señor García».

COMICO

Loreto-Chicote: Hoy, sábado, a las seis treinta, el divertido juguete «El cuatrigémino» y a las diez treinta, el extraordinario éxito de risa, «De cuarenta para arriba...», que en cada representación es más celebrado y aplaudido por su gracia y magnífica interpretación, en la que sobresalen, como siempre, los inimitables artistas Loreto y Chicote.

Mañana, domingo, tres funciones, representándose, a las cuatro, «El cuatrigémino» y a las seis treinta y diez treinta, «De cuarenta para arriba...».

ESLAVA

Todas las noches «La picarona», éxito clamoroso. Partitura inspiradísima del maestro Alonso.

La Conferencia Naval

El tonelaje de Francia

LONDRES.—Como se ha anunciado, el Comité de peritos de la Conferencia naval ha continuado esta mañana la discusión acerca de los buques de guerra y navios auxiliares.

Un funcionario de la Delegación italiana ha confirmado que la Delegación de su país no hará por ahora declaración alguna.

También se confirma que el señor Tardieu ha dado a conocer al señor Grandi las cifras del tonelaje reclamado por Francia.

Los delegados franceses e ingleses conferencian

LONDRES.—Los señores Tardieu y Briand han conferenciado esta mañana con los señores Mac Donald y Stimson dándoles a conocer el tonelaje reclamado por Francia discutiendo esa cuestión detenidamente.

La conversación, que fué muy extensa, se proseguirá mañana, a las tres de la tarde.

Conferencia sobre las cifras del tonelaje

LONDRES.—Los delegados británicos, franceses y norteamericanos han celebrado una reunión, discutiendo durante dos horas diversas cuestiones, especialmente las relativas al memorándum francés y las cifras del tonelaje.

La discusión continuará el martes. La Subcomisión de peritos se ha ocupado de la cuestión referente a los submarinos y navios especiales.

Una opinión de «Le Matin»

PARIS.—Ocupándose del estado de los trabajos de la Conferencia naval, «Le Matin» pide que los delegados franceses insistan en reclamar la conclusión de un compromiso en el que todas las potencias se obliguen a emprender una acción común contra toda potencia agresora.

«Si esto no se logra—añade el diario en cuestión—quedará demostrada la insuficiencia de todos los pactos firmados, y por ello Francia no debe ceder ni en una sola tonelada de su programa naval.»

La entrega del crucero «Miguel de Cervantes»

EL FERROL.—En la dársena del Arsenal se ha verificado con gran solemnidad el acto de entregar a la Marina el crucero «Miguel de Cervantes».

Al llegar al buque el capitán general del departamento fué recibido por la dotación, que le rindió honores.

En el portalón le esperaba la Comisión inspectora del Estado, comandante y oficiales del nuevo crucero, el director ingeniero de la Constructora Naval y varias personalidades.

El capitán general recorrió el buque, quedando gratamente impresionado de la inspección realizada.

Seguidamente se procedió a entregar el crucero por el director de la Constructora al almirante Sr. González, que ostentaba la representación del ministro de Marina. En la cámara del comandante se levantó acta de la entrega, que firmaron los representantes de la Marina y de la Constructora.

La dotación del «Miguel de Cervantes» formó en cubierta, procediéndose a izar la bandera de guerra.

La Constructora ofreció a los concurrentes al acto un espléndido «lunch». Entre el director de la Constructora y el capitán general del departamento se cruzaron discursos.

El suceso del Hospicio de Granada

HAN FALLECIDO OTROS DOS HOSPIDIANOS

GRANADA.—Han fallecido otras dos niñas del Hospicio. El presidente de la Diputación ha ordenado que en dicho establecimiento se organice un servicio médico permanente.

LA OPINION DE LOS MEDICOS

GRANADA.—Practicaron los forenses la autopsia al último de los niños fallecidos en el Hospicio. Las vísceras de todos los asilados muertos han sido enviadas para su análisis al Instituto de Medicina Legal, de Sevilla. Los médicos se muestran muy reservados ante el extraño caso, pues el tratamiento se efectuó según el procedimiento seguido en Rusia aplicándose acetato de tallo en dosis de siete miligramos por kilo de peso del

paciente, lo que causa sólo pequeñas molestias musculares. En el Hospicio provincial no se pudo llegar a aplicar la segunda dosis, porque sobrevino la fatal complicación que ha causado la muerte a nueve niños.

Recientemente, el doctor Gay Prieto proclamó este tratamiento en el periódico «El Siglo Médico», y el doctor Pueras lo aplicó aquí después de realizar un viaje a Madrid donde conferenció con prestigiosos especialistas madrileños.

Los restantes niños del Hospicio han experimentado alguna mejoría, aunque su estado sigue siendo grave. Son constantemente atendidos por dos médicos. La opinión confía en que se llegará al total esclarecimiento de este triste hecho.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

JORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID

Teléfono 50790

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Sancho Aventado. A las 10,30, Ella o el diablo.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

LARA.—A las 6,30 y 10,30, El negro que tenía el alma blanca.

ZARZUELA.—A las 6,30, La Lola se va a los puertos. A las 10,30, La mariposa que voló sobre el mar.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y 10,30, La condesa está triste...

COMICO.—A las 6,30, El cuatrigémino. A las 10,30, De cuarenta para arriba...

ESLAVA.—A las 6 y 10,30, La picarona.

FONTALBA.—A las 6,30, La serpiente. A las 10,30, Una mujer desconocida.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,15, El monje blanco.

ALKAZAR.—A las 6 y 10,30, La educación de los padres.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, y 10,30, Canción de cuna y Rosita frágil. A las 10,30, Triángulo.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 10,30, Cinematógrafo, Frères Mangini («début») y la famosa «estrella» Josefina Baker («début»).

MARAVILLAS.—A las 6, Vista del proceso de Mary Dugan. A las 10,30, Mary Dugan, la mujer fatal (estreno).

MARTIN.—A las 6,30, La Melitona y Cha-Ca-Chá. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, y 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, El paraíso perdido y Las romanas caprichosas. A las 10,30, El teniente Florisel y Las romanas caprichosas.

LATINA.—A las 6,15 tarde y 10 noche, estreno: Sevilla 1929.

PAVON.—Noche, estreno: Alf-Melá.

CIRCO DE PDICE.—A las 10,30, La compañía de circo y los finalistas del torneo de luchas.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

BAILES DE LA ZARZUELA.—Una y media madrugada. Gran baile en honor de la música española, con un notable programa de pasodobles a cargo de la Banda de Ingenieros. Orquesta americana Gulliver. Orquesta de tangos Los Valero. Palcos plateas y entresuelos, 20 pesetas. Palcos principales, 15. Entrada de caballero, tres pesetas. Entrada y guardarropa de señora, gratis.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

CARRILLO

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

No perjudica a la salud. Sin yodo, ni derivados del yodo, ni thyroidina.
Composición nueva, desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el Laboratorio «DELGADOSE» por correo 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa, España)

UN PLEITO MUY SIMPATICO

Cómo y dónde deben verificarse los exámenes del Bachillerato

Hay estos días planteado en la Segunda Enseñanza un pleito muy simpático. Un pleito doblemente simpático por ser escolar y por ser justo. Y aun podríamos añadir que más por lo segundo que por lo primero.

Anticipemos que este pleito está ya en estudio del ministro de Instrucción pública, señor duque de Alba, de cuya extraordinaria cultura y amor bien probado por cuanto significa progreso de la Enseñanza Nacional, puede justificadamente esperarse un fallo en armonía con la justicia.

El caso es el siguiente: En el plan de Enseñanza universitaria, promulgado por el Sr. Callejo, y actualmente en vigencia, se disponen estos tres requisitos:

Primero. Que los exámenes de reválida de los alumnos de Institutos se verifiquen en la Universidad correspondiente. Segundo, que estos exámenes sean de las asignaturas de los tres cursos del Bachillerato universitario, y tercero, que en el Tribunal examinador no ha de haber más que un profesor del Instituto a que pertenece el examinando.

No hace falta profundizar en este tema para darse cuenta de sus inconvenientes. A simple vista se perciben. Veámoslos.

En primer lugar, los alumnos que tengan su residencia en provincias donde no exista Universidad, tienen precisión de realizar gastos, algunas veces cuantiosos con relación a la modestia social de las familias, sin contar, y hay que contarlos también, las molestias y los disgustos que ello trae consigo.

Por lo que respecta al segundo punto, hay que advertir que en el último año el

alumno tiene que hacer un esfuerzo desproporcionado para recordar las asignaturas de los años anteriores. Además, se apodera del ánimo del examinando, un gran decaimiento al pensar que sus ejercicios ha de realizarlos ante personas extrañas, pues a nadie conoce en aquel centro superior de Enseñanza, ni nadie le conoce a él, salvo su profesor, que forma parte del Tribunal y que, por hallarse en minoría, no tiene fuerza moral suficiente para conseguir o evitar errores de calificación.

A nosotros nos parece—y este juicio creemos lo comparte también el digno Director general de Segunda Enseñanza—que estos inconvenientes quedarían obviados verificándose los exámenes en el Instituto respectivo; aprobando el Bachillerato por asignaturas y en su debido lugar y disponiendo, como es lógico, que los exámenes se desarrollen ante un Tribunal constituido por los Catedráticos del Instituto en que el examinado hizo sus estudios, cuyos profesores son, al fin y al cabo, los únicos conocedores del verdadero estado de instrucción del alumno.

Esta cuestión, en sus tres aspectos comentados por nosotros, está ya, como decimos, a estudio del ministro del ramo, quien ha prometido resolverla en breve plazo.

No necesita, ciertamente, ningún estímulo la proverbial actividad del Sr. duque de Alba. Pero, si ella lo necesitara, sepa que, para resolver el pleito en el sentido que se le pide, cuenta de antemano con la asistencia de todos los padres de familia y de toda la población escolar de España.

(De «Diario de la Marina»)

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



Transportes terrestres y marítimos
WAGONES CAP.TONES

Pedro Fluiteros

OFICINAS:
Alcalá, 10
Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras.
CADARSO, 16 Y
MURCIA, 10 Y 12
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS
ESMALTADOS.—FECHADO-
RES.—NUMERADORES EN
ACERO—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa es su clara

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE
OCASION. REPARACIONES
Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.053

MADRID.

J. GARCIA

Sastro de señoras,

hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21, 3.º izqda

(Hay ascensor)

EJERCITO Y ARMADA

Galle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona



CARLOS COPPEL

FÁBRICA

DE O

RELOJES

Fuencarral, 27

MADRID

Cada reloj
acompaña
certificado
de garantía

Remesas a
provincias.
Catálogos
gratis

